

Vengo en nombrar a don Juan Garrido Mesa, Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 7 de agosto de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 229/1990, de 7 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Rodríguez Rueda, como Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de agosto de 1990.

Vengo en disponer el cese de D. José Rodríguez Rueda, como Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 7 de agosto de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 230/1990, de 7 de agosto, por el que se dispone el cese de don Juan Garrido Mesa, como Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por pase a otro destino.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de agosto de 1990.

Vengo en disponer el cese de D. Juan Garrido Mesa, como Secretario General Técnico de Obras Públicas y Transportes, por pase a otro destino.

Sevilla, 7 de agosto de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 231/1990, de 7 de agosto, por el que se dispone el cese de don Fermín Moral Cabeza, como Director General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por pase a otro destino.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de agosto de 1990.

Vengo en disponer el cese de D. Fermín Moral Cabeza, como Director General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por pase a otro destino.

Sevilla, 7 de agosto de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 237/1990, de 7 de agosto, por el que se nombra a don Fermín Moral Cabeza, Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de agosto de 1990.

Vengo en nombrar a D. Fermín Moral Cabeza, Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 7 de agosto de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 238/1990, de 7 de agosto, por el que se nombra a don Ricardo Reinoso Lasso, Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de agosto de 1990.

Vengo en nombrar a D. Ricardo Reinoso Lasso, Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 7 de agosto de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 28 de julio de 1990, por la que cesa como Asesor ejecutivo de la Consejería de Agricultura y Pesca don José Alberto Porfirio Salto.

Habiendo tenido lugar las previsiones establecidas en el artículo 28 de la Ley 6/85 de 28 de noviembre, de ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en uso de las facultades conferidas, vengo en cesar como Asesor Ejecutivo del Consejero al Funcionario Eventual D. José Alberto Porfirio Salto, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de julio de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE TRABAJO

ORDEN de 1 de agosto de 1990, por la que se nombra a don Juan Soiz Peláez, como Jefe del Gabinete del Consejero.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 28.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

Vengo en nombrar a D. Juan Soiz Peláez, para el cargo de Jefe del Gabinete del Consejero de Trabajo, con efectos de 28 de julio de 1990.

Sevilla, 1 de agosto de 1990

FRANCISCO OLIVA GARCIA
Consejero de Trabajo

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 232/1990, de 7 de agosto, por el que se dispone el cese de doña Carmen Capitán Cormona, como Secretaria General Técnica de la Consejería de Salud, por pase a otro destino.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de agosto de 1990.

Vengo en disponer el cese de Doña Carmen Capitán Cormona, como Secretaria General Técnica de la Consejería de Salud por pase a otro destino.

Sevilla, 7 de agosto de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias o doña María Antonia Cejas Molina, del área de conocimiento de Matemática Aplicada, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Colicadoro del Concurso convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 28.9.89 (BOE 9.11.89 y BOJA 24.11.89) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento de «Matemática Aplicada», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuelas Universitarias a D^a María Antonia Cejas Molina, del Área de Conocimiento de «Matemática Aplicada y Didáctica de las Matemáticas».

Córdoba, 9 de julio de 1990.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 10 de julio de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores en diferentes áreas de conocimiento.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), Art. 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el Art. 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar las expedientes de los referidos concursos y, en

su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 12 de junio 1989 (BOE de 17 de julio):

D. Otoniel José Luis O'Doguerty Ramírez. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita la plaza: Ingeniería Eléctrica.

Plaza convocada por Resolución de 1 de diciembre 1989 (BOE de 8 de enero):

D. Juan Manuel Suárez Japón. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geografía Humana». Departamento al que está adscrita la plaza: Historia, Geografía y Filosofía.

Cádiz, 10 de julio de 1990.- El Rector, José Luis Romero Palanca.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 233/1990, de 7 de agosto, por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Polo Cortés, como Director Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por pase a otro destino.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de agosto de 1990.

Vengo en disponer el cese de D. Miguel Angel Polo Cortés, como Director Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por pasé a otro destino.

Sevilla, 7 de agosto de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Asuntos Sociales

DECRETO 239/1990, de 7 de agosto, por el que se nombra a don Miguel Angel Polo Cortés, Viceconsejero de Asuntos Sociales.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de agosto de 1990.

Vengo en nombrar a D. Miguel Angel Polo Cortés, Viceconsejero de Asuntos Sociales.

Sevilla, 7 de agosto de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Asuntos Sociales

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de julio de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado del Cuerpo de Médicos Titulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 58, de 13.7.90).

Advertidos errores en el Anexo I de la Resolución citada, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 58 de 13 de Julio de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 6298 en

Provincia: Almería			
Donde dice: <<1201	Berja	Berja	1>>
Debe decir: <<1201	Berja	Benimar-Darrical-Berja	1>>